

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la fecha de la presente publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Los sucesivos anuncios se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Almedinilla, 11 de marzo de 1994.—El Alcalde-Presidente.

7578 RESOLUCION de 14 de marzo de 1994, del Ayuntamiento de Albacete, referente a la convocatoria para proveer varias plazas de funcionarios.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 20, de fecha 16 de febrero de 1994, y número 17, de fecha 11 de marzo de 1994, del «Diario Oficial de Castilla-La Mancha», se publica convocatoria para la provisión de 25 plazas de funcionarios de carrera de este Ayuntamiento, incluidas en la oferta de empleo público para 1993, de acuerdo con la siguiente distribución:

Funcionarios de carrera

Denominación de la plaza	número de plazas	Grupo retributivo	Procedimiento de revisión
Técnico superior (Arquitecto).	1	A	Oposición libre.
Administrativo Administración General.	1	C	Promoción interna (oposición restringida).
Ayudante de laboratorio.	1	C	Oposición libre.
Informador de consumo.	1	C	Oposición libre.
Telefonista-Informador.	1	D	Oposición libre.
Vigilante administrativo de Establecimientos y Dependencias Municipales.	7	D	Promoción interna (oposición restringida).
Conserje Mantenedor de Edificios Municipales.	3	E	Oposición libre.
Conductor Mecánico.	1	D	Oposición libre.
Jefe Matarifes.	1	D	Promoción interna (concurso-oposición restringido).
Oficial Matarife.	2	D	Promoción interna (concurso-oposición restringido).

Denominación de la plaza	número de plazas	Grupo retributivo	Procedimiento de revisión
Oficial Jardinero.	1	D	Oposición libre.
Oficial Fontanero.	1	D	Promoción interna (concurso-oposición restringido).
Oficial Electricista.	2	D	Promoción interna (concurso-oposición restringido).
Agente Cultural.	1	B	Concurso-oposición libre.
Jefe de Talleres.	1	C	Oposición libre.

Las instancias solicitando ser admitido a la realización de las pruebas selectivas, en las que se hará constar que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria, se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las instancias también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

El lugar y fecha de celebración de las pruebas, composición de los Tribunales, resultado del sorteo para determinar, en su caso, el orden de actuación y relación de aspirantes excluidos se publicará en el «Boletín Oficial del Estado».

Albacete, 14 de marzo de 1994.—La Alcaldesa, Carmen Belmonte Usuarios.

7579 RESOLUCION de 14 de marzo de 1994, del Ayuntamiento de Alcorcón (Madrid), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Inspectores de Abastos y Consumo.

En relación con la convocatoria que está llevando a cabo este Ayuntamiento para la provisión en propiedad de dos plazas de Inspectores de Abastos y Consumo, por la presente se pone en conocimiento de los interesados que las bases de la mencionada convocatoria fueron publicadas en el «BOCM» de 1 de enero de 1994.

El plazo de presentación de solicitudes es el de veinte días naturales contados a partir del siguiente a la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Alcorcón, 14 de marzo de 1994.—El alcalde, P. D., el Concejal Delegado de Régimen Interior, José Angel Gómez-Chamorro Torres.